

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/12

PARANÁ, 15 MAR 2012

VISTO el Expediente N° S-019/37/2009, mediante el cual la Secretaría Académica eleva dentro de la propuesta de implementación del Plan de Estudios 2008 de la Carrera de Licenciado en Economía, el programa de la asignatura “SOCIOLOGÍA ECONÓMICA”, presentado por su Profesor Titular, Dr. Rodolfo Grippo; la Resolución “C.D.” N° 110/09 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución “C.D.” N° 110/09 de fecha 23/06/09, se aprueba la “Guía de Elaboración de Programas de Estudios” para las asignaturas que se dictan en esta Unidad Académica.

Que mediante nota “S.A.” N° 108/11, la Secretaría Académica expresa que la propuesta presentada por el Dr. Rodolfo Grippo contempla adecuadamente los contenidos mínimos y los aspectos básicos, definidos en el Plan de Estudios 2008 de la Carrera de Licenciado en Economía -Resolución “C.D.” N° 129/08- y en la Resolución “C.D.” N° 110/09.

Que dicho programa fue tratado por el Departamento Económico-Humanístico de esta Facultad, el cual prestó su conformidad para que el Consejo Directivo lo apruebe.

Que la Comisión de Enseñanza, en Despacho de fecha 08/03/12, expresa: “Se sugiere su aprobación”.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de estudios de la cátedra “SOCIOLOGÍA ECONÓMICA” correspondiente a la Carrera de Licenciado en Economía, que forma parte

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/12

integrante de esta Resolución como Anexo Único.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/12

ANEXO ÚNICO PLAN DE ESTUDIOS 2008

a) DATOS GENERALES

- Universidad Nacional de Entre Ríos
- Facultad de Ciencias Económicas
- Asignatura: SOCIOLOGÍA ECONÓMICA - Carrera: Licenciado en Economía

b) DATOS REFERENCIALES

- Ciclo o núcleo de formación al que pertenece: Ciclo Profesional
- Período de ubicación: 3er. Año.
- Carga Horaria total semanal: 4 horas / Total cuatrimestral: 56 horas.
- Asignaturas Correlativas Anteriores: Filosofía._

c) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

Este programa de estudios pretende insertarse en un proyecto institucional que entiende a: “la investigación y la enseñanza como procesos complementarios que construyen y perfilan, en diálogo permanente, a partir del cuestionamiento, la reflexión y la creatividad”¹. En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), se cursa la carrera Licenciatura en Economía, que capacita a los egresados para: realizar la evaluación de los problemas relacionados con la actividad económica, referidos a los componentes del mercado laboral, de materiales, de recursos humanos y tecnológicos disponibles; aplicar, creativamente, los conocimientos de las distintas disciplinas en las actividades organizativas y socioeconómicas de la región, entre otras incumbencias. Por lo que, se trata, desde esta asignatura, de realizar aportes significativos en la formación de los futuros profesionales.

Las materias que componen el plan de estudios se agrupan en departamentos, que son los siguientes: administrativo, contable, jurídico, matemático y económico-humanístico. Sociología Económica (ubicada en tercer año de la carrera), integra el departamento económico-humanístico, por lo que, se han seleccionado contenidos y bibliografía para que, partiendo de

¹ Universidad Nacional de Entre Ríos. Informe Institucional 2000, UNER, mayo de 2001, p. 49.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/12

los saberes previos de los alumnos, se profundice en determinados temas, y se logre una adecuada articulación vertical y horizontal de la materia en el plan de estudios de la carrera, tratando de evitar la superposición de contenidos.

Como las problemáticas que se abordan actualmente desde la sociología son muy amplias y diversas², se reconoce como un antecedente para la elaboración de este programa de estudios, al proyecto de Maestría en Sociología Económica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín, para que esta propuesta académica tenga pertinencia y se inserte adecuadamente en el plan de estudios de la carrera. Entre los temas de que se ocupa la sociología económica se pueden mencionar: la estructuración de los mercados (de trabajo, financiero, industrial, de consumo), las maneras en que los agentes económicos se convierten en actores sociales, la relación entre las instituciones económicas y no económicas (el Estado, los sindicatos, las asociaciones de empresarios, etc.), la organización del proceso de trabajo, los problemas de la desocupación y la marginalidad, las innovaciones tecnológicas, las economías formal e informal, los diversos modos y mecanismos de ajuste y reestructuración económica³ entre otros.

Por otra parte, entendiendo a la docencia universitaria como: “una práctica social comprometida con el desarrollo de valores que permitan construir conocimientos críticos con los que intervenir de un modo activo y participativo en procesos sociales democráticos, realizada entre profesores y alumnos y mediatizada por una producción social: el conocimiento”⁴; se le otorga importancia, en este programa de estudios, al conocimiento sobre problemas económicos y sociales de la provincia, generados desde proyectos de investigación reconocidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER, entre los que se pueden mencionar: “Reconversión productiva, competitividad, cultura empresarial cooperaria y aportes al desarrollo local-regional de las empresas cooperativas de Entre Ríos (Particularmente de los departamentos de la costa del río Paraná)”, y “Desarrollo de cooperativas y precooperativas de trabajo en un contexto de crisis laboral, pobreza y desempleo. ¿Economía de subsistencia o nueva economía social emergente? Estudio de

² Cfr. J. Macionis y K. Plummer, *Sociología*, Prentice Hall, Madrid, 1999; A. Giddens, *Sociología*, Alianza, Madrid, 1998.

³ Universidad Nacional de General San Martín. Instituto de Altos Estudios Sociales, Buenos Aires, 1998.

⁴ Universidad Nacional de Entre Ríos. Informe Institucional 2000, UNER, mayo de 2001, p. 49.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/12

casos en la ciudad de Paraná”; ya que, habiendo integrado los equipos de investigación, se dispone de información detallada sobre los mismos, y los conocimientos generados pueden ser incluidos en los contenidos a desarrollar, como así también, algunos instrumentos para el análisis de otros casos comparables a los ya tratados en estos proyectos.

Siguiendo estos criterios, se definieron los objetivos planteados y la metodología de trabajo; por último, la bibliografía propuesta, puede ser consultada en la biblioteca de la facultad, o proporcionada por el docente.

d) OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

Con el desarrollo de la asignatura según este programa de estudios, se pretende que los alumnos logren:

- Conocer el aporte que realiza la sociología, y en especial la sociología económica en su formación.
- Comprender las categorías principales de los pensadores clásicos y su importancia en el análisis socioeconómico.
- Diferenciar en las distintas etapas de las relaciones Estado-sociedad, el papel que jugaron los distintos actores económicos y sociales; particularmente en América Latina, y específicamente en Argentina.
- Analizar críticamente los intentos interpretativos de las sociedades actuales, las respuestas emergentes ante la crisis, y el papel que desempeñan los distintos actores económicos y sociales; específicamente en Argentina y en la provincia de Entre Ríos.

e) CONTENIDOS MÍNIMOS:

UNIDAD 1:

LAS BASES DE LA SOCIOLOGÍA.

Sociología. La perspectiva sociológica; la perspectiva global. Los orígenes de la sociología. La teoría sociológica. Principales paradigmas en sociología. El problema de la naturalización de lo social.

Principales áreas de especialización de la sociología en la actualidad: sociología política; sociología de la cultura y sociología económica. Características principales y temas específicos de la sociología económica; su importancia y su aporte en la carrera.

UNIDAD 2:

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/12

LA TEORÍA SOCIOLÓGICA CLÁSICA.

Saint-Simón y Comte; el positivismo, el nuevo orden social.

Marx; la sociedad como lucha y conflicto, los modos de producción, el capitalismo, el trabajo alienado.

Durkheim, el hecho social, la cohesión social, la división del trabajo, la anomia.

UNIDAD 3:

LAS RELACIONES ESTADO-SOCIEDAD DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX HASTA LA DÉCADA DE 1970, PARTICULARIDADES EN AMÉRICA LATINA Y EN ARGENTINA.

Del Estado liberal al Estado de Bienestar; la crisis de 1929, las políticas keynesianas. Particularidades en América Latina; el Estado Nacional-popular, la industrialización sustitutiva de importaciones. Cambios en la estructura de clases y movilidad social, características.

La crisis de los precios del petróleo y del Estado de Bienestar. El fin del modelo “mercado-internista” y de desarrollo hacia adentro; la crisis de la deuda externa, efectos económicos y sociales, especificidades del caso argentino.

UNIDAD 4:

LAS RELACIONES ESTADO-SOCIEDAD DESDE LA DÉCADA DE 1980, PARTICULARIDADES EN AMÉRICA LATINA Y EN ARGENTINA.

La globalización. Del Estado de Bienestar al estado post-social o neoliberal. La crisis del Estado Nacional-popular. Los planes de ajuste estructural y sus consecuencias económicas y sociales; características, desempleo y exclusión social. Cambios en la estructura de clases sociales; nuevos pobres y excluidos.

Las innovaciones tecnológicas y el desempleo; los cambios en el mercado de trabajo en la década de 1990.

UNIDAD 5:

INTENTOS INTERPRETATIVOS DE LAS SOCIEDADES ACTUALES Y LAS RESPUESTAS EMERGENTES ANTE LA CRISIS.

Tipos societales y cambio social. De la modernidad sólida a la modernidad líquida, características. Primera y segunda modernidad; la sociedad del riesgo, características.

El desarrollo sustentable; características; la crítica de la “economía del crecimiento”. El desarrollo local; revalorización de actores económicos y sociales locales; análisis de casos en

la provincia de Entre Ríos.

f) ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se distribuirá la carga horaria total de cuatro (4) horas reloj por semana, asignada para el desarrollo de la asignatura, de tal manera de utilizar, aproximadamente dos (2) horas para el desarrollo de los temas incluidos en los contenidos del programa de estudios, lo que consistirá en exposiciones del docente, tratando de generar la participación de los alumnos y aproximadamente dos (2) horas para realizar lecturas y análisis de textos, lo que dará lugar, posteriormente, a exposiciones por parte de los alumnos, y debates sobre los temas abordados, tratando de facilitar la comprensión de los mismos por parte de los estudiantes.

g) ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Entendiendo a la evaluación como un proceso permanente, se tendrá en cuenta la elaboración de los trabajos prácticos y las exposiciones sobre las producciones logradas durante las clases prácticas que se realizarán semanalmente, como así también el resultado del examen parcial; aplicándose el reglamento académico de la facultad, para definir la nota final de cada alumno.

h) BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Arocena, José: *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Editorial Nueva sociedad. Caracas.
- _____, *Propuesta metodológica para el estudio de procesos de desarrollo local*. CLAEH. Montevideo. 1998.
- Bauman, Zygmunt: *La globalización. Consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1999.
- _____, *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2003.
- Beck, Ulrich: *La invención de lo político. Para una teoría de la modernización reflexiva*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1999.
- Bell, Daniel: *El advenimiento de la sociedad postindustrial. Un intento de prognosis social*. Madrid. Alianza Editorial. 1991.
- Bendix, Reinhard: *Max Weber*. Amorrortu editores. Buenos Aires. 1970.
- Durkheim, Emile: *La división del trabajo social*. Akal. Madrid. 1992.
- _____, *El suicidio*. Akal. Madrid. 1992.

RESOLUCIÓN “C.D.” Nº 014/12

- Galbraith, John: *La cultura de la satisfacción*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1990.
- García Delgado, Daniel: *Estado y sociedad, la nueva relación a partir del cambio estructural*. Tesis grupo editorial Norma. Buenos Aires. 1994.
- _____, (Compilador): *Los actores sociopolíticos frente al cambio*. Una perspectiva desde América Latina. Editorial Docencia. Buenos Aires. 1994.
- Garretón, Manuel: “En que sociedad vivi(re)mos?. Tipos societales y desarrollo en el cambio de siglo”. *Estudios sociales. Revista Universitaria Semestral*. Año VIII. Nº 14. 1er semestre de 1998.
- Giddens, Anthony: *El capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona. Idea. 1998.
- Hobsbawm, Eric: *Historia del siglo XX*. Crítica. Barcelona. 1997.
- Keynes, John: *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Planeta. Buenos Aires. 1994.
- Macionis, John; Plummer, Ken: *Sociología*. Prentice Hall. Madrid. 1999.
- Marques, Josep: “No es natural”, *Para una sociología de la vida cotidiana*. Barcelona. Anagrama. 1996.
- Marx, Karl: *El manifiesto comunista. Antología de “El Capital”*. Edicomunicaciones. Barcelona. 1998.
- _____, *El capital*. Ediciones Folio. Barcelona. 1999.
- Minujin, Alberto (Compilador): *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Editorial Losada. Buenos Aires. 1993.
- Minujin, Alberto; Kessler, Gabriel: *La nueva pobreza en la Argentina*. Editorial Planeta. Buenos Aires. 1995.
- Picó, Josep: *Teorías sobre el Estado de Bienestar*. Siglo XXI. Madrid. 1987.
- Rifkin, Jeremy: *El fin del trabajo*. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1997.
- Sejenovich, Héctor; Panario, Daniel: *Hacia otro desarrollo. Una perspectiva ambiental*. Editorial Nordan Comunidad. Montevideo. 1996.
- Svampa, Maristella; Martuccelli, Danilo, *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires. Losada. 1997.
- Torrado, Susana: *Estructura social de la Argentina 1945-1983*. Ediciones de la Flor. Buenos Aires. 1998.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/12

- Villareal, Juan: “Los hilos sociales del poder”, en A.A.V.V., *Crhsis de la dictadura argentina*. Buenos Aires. 1985.
- Wacquant, Lois: *Las cárceles de la miseria*. Manantial. Buenos Aires. 2000.
- Weber, Max: *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México. 1992.
- _____, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Cinar. México. 1994.
- Zeitlin, Irving: *Ideología y teoría sociológica*. Amorrortu editores. Bs. As.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bell, Daniel: *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Alianza. 1994.
- Berger, Peter; Luckmann, Thomas: *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. Paidós. Buenos Aires. 1997.
- Bourdieu, Pierre: *Pensamiento y acción*. Libros del Zorzal. Buenos Aires. 2002.
- Brailovsky, Antonio; Fogelman, Dina: *Memoria verde. Historia ecológica de la Argentina*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1992.
- Di Tella, Torcuato (Compilador): *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Ernecé. Buenos Aires. 2001.
- Garvía, Roberto: *Conceptos fundamentales de sociología*. Alianza Editorial. Madrid. 1998.
- Ianni, Octavio: *Teorías de la globalización*. Siglo XXI. México. 1999.
- Isuani, Aldo: “Situación social Argentina: algunas tareas pendientes” *Aporte, Revista de la Asociación de Administradores Gubernamentales*.
- Marx, Karl: *Manuscritos de economía y filosofía*. Alianza Editorial. Madrid. 2001.
- Mires, Fernando: *El discurso de la naturaleza. Ecología y política en América Latina*. Espacio editorial. Buenos Aires. 1990.
- Sejenovich, Héctor; Gallo Mendoza, Guillermo: *Manual de cuentas patrimoniales. Anexo IV. Guía para la elaboración de diagnósticos ambientales*. BID.
- Touraine, Alain: *América Latina. Política y sociedad*. Espasa. Madrid. 1989.

i) CONFORMACIÓN DE LA CÁTEDRA

La cátedra estará integrada por el Prof. Titular, Dr. Rodolfo Grippo y el Prof. Adjunto, Lic. Manuel Cavia, quienes desarrollarán todas las actividades académicas correspondientes a la misma.